MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°45/2012

Contratación Directa N° 10/2012 (ID N° 242.634)

"Adecuación de Sala de UPS en el Subsuelo 1, del Edificio de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 290, de fecha 21 de agosto del año en curso, para la evaluación de la oferta correspondiente al llamado para la **Contratación Directa N° 10/2012 – "Adquisición de Sala de UPS, Subsuelo 1, del Edificio de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 242.634.**

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios:

Sr. Edgar Ortega, Representante suplente de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Sr. Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

Sr. Juan Carlos González, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

La Coordinadora Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. *Pliego de Bases y Condiciones.*
b. *El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 21 de septiembre de 2012*
c. *Oferta de las empresas:* ***COMTEL S.R.L.*** *e* ***INFOCENTER S.A.***

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, evidenciándose que en tiempo y forma fue recibida los sobres ofertas de las empresas **COMTEL S.R.L**. e **INFOCENTER S.A**. respectivamente.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a la siguiente planilla de comprobación:

Descripción del Documento	Situación del Documento	COMTEL S.R.L.	INFOCENTER S.A.
Formulario de oferta utilizando el formulario suministrado en el PBC.	Este documento se encuentra debidamente completado y preparado.	CUMPLE Fojas 2/4	CUMPLE
Carta de garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 3% del total del monto total de su oferta.	La citada garantía se encuentra debidamente extendida (monto garantizado y vigencia).	CUMPLE Foja 6	CUMPLE

Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en los Registros Públicos.	CUMPLE Ver SIPE	CUMPLE Ver SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Son suficientes, están dados por Escritura Pública.	CUMPLE Ver SIPE	CUMPLE Ver SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante.	CUMPLE Ver SIPE	CUMPLE Ver SIPE

La empresa **Comtel S.R.L.** presenta Constancia del SIPE N° 1211912, de fecha 20-09-2012

La empresa **Infocenter S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1211847 de fecha 20-09-2012

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que las empresas **COMTEL S.R.L. e INFOCENTER S.A., CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Conforme a los métodos de evaluación, descriptos en el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procedió a practicar la Comparación de Ofertas, siendo la oferta con menor precio, la presentada por la empresa **COMTEL S.R.L.**

Prosiguiendo con la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **COMTEL S.R.L.** la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación considera pertinente la asistencia técnica para los trabajos de evaluación del personal especializado en cuestiones de tecnología de la información, debido a que los bienes y servicios requeridos afectan específicamente a cuestiones inherentes a la informática. En este sentido, se ha solicitado el apoyo del Señor **Pedro Velázquez** en carácter de Asesor Técnico del Comité, quien funge de Jefe de Departamento de Tecnología de la Coordinación de Informática de la Subsecretaría de Estado de Tributación

En este marco, de manera a examinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios y bienes conexos requeridos, a más de los plazos para la entrega de los mismos, capacidad, experiencia general, especifica, calificación del personal, entre otros. Para una mejor ilustración del análisis practicado, traemos a colación la siguiente planilla de comprobación:

Descripción del Documento	Situación del Documento	Observación
Criterios de Admisibilidad		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**Si Cumple**	Ver SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**Si Cumple**	Ver SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**Si Cumple**	Ver SIPE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**Si Cumple**	Ver SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	**Si Cumple**	Ver SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**Si Cumple**	Ver SIPE
Criterios Técnicos		
Especificaciones Técnicas, debidamente suscriptas por el Oferente	**Si Cumple**	Ver fojas 17/31
Cronograma de avance de la obra (cronograma de avance físico en diagrama de barras de Gant) acorde a las etapas identificadas.	**Si Cumple**	Ver foja 33
Declaración Jurada de conocer a cabalidad las condiciones físicas y técnicas del sitio de obras. (Certificado de haber realizado la visita técnica en su defecto una Declaración Jurada de conocer a cabalidad el sitio de obras)	**Si Cumple**	Ver foja 12
Plan de Mitigación de riesgos y seguridad e Higiene en obras	**Si Cumple**	Ver foja 52/62
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios, por medio del cual se podrá evidenciar los modelos del bien ofertado, debidamente referenciados, sus características, ventajas con respecto a otras, y recomendaciones. (Para el Sistema de Detección y extinción de incendios y sistema de alarma contra intrusos)	**No Presenta**	Solicitar presentación

Calificaciones del Oferente		
Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para la entrega de los servicios requeridos, en tiempo y forma	**Si Cumple**	Ver foja 15
Organigrama previsto para la ejecución de la Obra, indicando nombre de personas que ocuparan cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	**Si Cumple**	Ver fojas 66/73
Certificado que confirmen un desempeño satisfactorio en al menos 1 (un) contrato, similares de provisión propuesta. Podrá considerarse una Acta de Recepción Final de la misma naturaleza o especie, objeto del presente contrato	**Si Cumple**	Ver foja 75
Declaración Jurada en el que indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno para la convocante	**No Presenta**	Solicitar presentación
Nota de Designación del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras. En caso de designación de un Ingeniero, Este deberá tener su registro profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros	**Si Cumple**	Ver Foja 64
Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la Dirección de la Obra	**Si Cumple**	Ver fojas 66/73
El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en la provisión e instalación de sistemas de seguridad física, en por lo menos 3 (tres) proyectos similares	**Si Cumple**	Ver fojas 82/89
Documentos Adicionales		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**Si Cumple**	Ver SIPE

Certificado Bancario donde conste que la Empresa oferente posee una cuenta corriente y/o caja de ahorro activa, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o compromiso que de ser adjudicado aperturará una cuenta corriente o caja de ahorro	**Si Cumple**	Ver SIPE
Declaración Jurada en el que manifieste que está plenamente de acuerdo y acepta en todo sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidas	**Si Cumple**	Ver foja 15
Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.	**Si Cumple**	Ver foja 14
Declaración Jurada en la que indica que cuenta con todos los equipos necesarios para cumplir con las tareas especificas	**Si Cumple**	Ver foja 14
Listado de equipos y herramientas que serán destinados a la ejecución de la obra. La convocante podrá realizar visitas técnicas para verificar in situ la veracidad de la información suministrada por el oferente	**Si Cumple** Presenta el formulario Anexo IV-I	Ver foja 42
Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad de uso inmediato, en caso de ser adjudicada y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. (En caso de equipos pertenecientes a terceros presentar declaración jurada donde manifieste que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificas)	**Si Cumple**	Ver foja 13
Declaración Jurada de que la obra tendrá una Garantía de 6 meses a partir de la Recepción Definitiva, ante defectos estructurales	**Si Cumple**	Ver foja 13

Declaración Jurada en la que se presentará una Garantía Escrita de los Bienes (Sistema de Detección y extinción de incendios y sistema de alarma contra intrusos) de ofertados conforme con lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Anexo II, del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**Si Cumple**	Ver foja 49
Declaración Jurada en donde exprese, que porcentaje de personal prestador nacional posee el servicio. La integración no deberá ser menor al porcentaje, establecido por la Ley N° 4558/2011	**Si Cumple**	Ver foja 13
Experiencia General en Obras. El Oferente deberá tener la experiencia en trabajos de construcción de obras civiles, cuya envergadura sea de nivel similar, igual o superior al de la obra solicitada. Deberá acreditar con la presentación de contratos y/o facturas.	**Si Cumple** presenta el formulario Anexo IV-G, fojas 43/44	En los soportes documentales, varios contratos fueron celebrados como consorcio, no espeficandose el portentaje de participación en dicho consorciamiento
Experiencia Específica en Construcción. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período durante los últimos tres (3) años en las siguientes actividades: Construcción, refacción y mantenimiento de edificios.	**Si Cumple** Presente el formulario Anexo IV-H	Ver fojas 45
Capacidad en Materia de Personal. Demostrar que puede disponer oportunamente del personal, a prestar servicio. Se Detalla del Personal mínimo en las Especificaciones Técnicas	**Si Cumple**	Ver foja 15
Capacidad en Materia de Equipos. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	**Si Cumple**	Ver foja 42
Descomposición de Precios. El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del Formulario de la Propuesta	**No Presenta**	Solicitar presentación
Se deberá acreditar que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de	**Si Cumple**	Ver foja 134

representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas		
Documento adicional requerido		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente	**Si Cumple**	Ver fojas 124/127
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	**Si Cumple**	
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres	No Aplica	
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Bancos de plaza, para que el Ministerio de Hacienda pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	**Si Cumple**	Ver SIPE
Copia de Patente Municipal	**Si Cumple**	Ver SIPE
Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado	**Si Cumple**	Ver foja 2
Declaración Jurada en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al 50% del valor total del bien. Se adjunta modelo de D.D.J.J. en caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio	**Si Cumple**	Ver foja 156

Proseguimos con la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **COMTEL S.R.L.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este marco, de manera a examinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios y bienes conexos requeridos, a más de los plazos para la entrega de los mismos, capacidad, experiencia general, específica, calificación del personal, entre otros. En la planilla precedente, se ha podido verificar la falta de presentación de algunas documentaciones, por lo que se ha solicitado a la Coordinación

Operativa de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para peticionar a la empresa **COMTEL S.R.L.** la presentación de los siguientes recaudos:

- Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios, por medio del cual se podrá evidenciar los modelos del bien ofertado, debidamente referenciados, sus características, ventajas con respecto a otras, y recomendaciones. (Para el Sistema de Detección y extinción de incendios y sistema de alarma contra intrusos).
- Declaración Jurada en el que indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno para la convocante
- El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del Formulario de la Propuesta.
- Se solicita la aclaración respecto al porcentaje de participación en cada uno de consorcios, cuyas copias de contratos fueron presentados en la propuesta, de envergaduras similares a lo requerido en el PBC.

Por otra parte El asesor Técnico del Comité – Sr. Pedro Velázquez, una vez analizada las especificaciones técnicas y los catálogos que forman parte de la oferta; –manifiesta lo siguiente:

- Se observa que fueron incluidos en la propuesta todos los rubros establecidos en las bases y condiciones sin restricción alguna.
- En las especificaciones técnicas presentada, se observa que la metodología y técnicas para la ejecución de los servicios de adecuación, en general, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en PBC.
- Los catálogos de los bienes a ser proveídos e instalados, corresponden a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- De acuerdo a las documentaciones, la capacidad técnica y experiencia de la empresa, del personal, de los equipos y herramientas involucradas en el proyecto, son satisfactorio y suficientes para la ejecución del contrato.

Tras las manifestaciones vertidas precedentemente por el Asesor Técnico Sr. Pedro Velázquez se evidencia que la oferta presentada por la empresa **COMTEL S.R.L.** da cumplimiento a los criterios técnicos, posee la capacidad para la ejecución del contrato pretendido, posee la experiencia y capacidad técnica especifica, y cuenta con el personal técnico capacitado; y además presenta la oferta económica más baja.

El Comité de Evaluación, procede a declarar cuarto intermedio, hasta tanto se cuente con los recaudos señalados más arriba.

En fecha 28 de septiembre de 2012, reanudamos los trabajos de evaluación, constatándose que la Coordinación Operativa de Contrataciones, ha remitido a la empresa **COMTEL S.R.L.** la Nota DA/COC N° 447/2012 de fecha 26 de septiembre de 2012, en la cual se solicita la presentación de las documentaciones mencionadas anteriormente y que fueron peticionadas por éste Comité. Sin embargo, la citada empresa ha solicitado una prorroga de un día para la presentación de los requerimientos, el cual ha sido concedido por la Coordinación Operativa de Contrataciones.

La empresa **COMTEL S.R.L.** ha constituido las documentaciones omitidas y aclarado suficientemente las peticiones efectuadas por éste Comité, por lo que se da como constituida todas las documentaciones de carácter formal que hacen a la propuesta, dando así cumplimiento a todos requisitos establecidos en el PBC.

Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes y servicios a adquirir, se pudo constatar que la misma cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria identificada como CDP N° 768/2012, prevista en la Ley de Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal Año 2012, conforme al PAC N° 242.634.

Prosiguiendo con la evaluación, y luego de todas las verificaciones practicadas, afirmamos que la propuesta precedente cumple sustancialmente con todas las exigencias y requerimientos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo cual éste Comité concluye y sugiere **Adjudicar** a la Empresa **COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L. (COMTEL)**, para la Adecuación de la sala UPS, en el subsuelo 1, del Edificio de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, por un monto de **G. 114.400.000 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Finalmente manifestamos, que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Sr. Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contratación

Sr. Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Sr. Pedro Velázquez
Jefe del Departamento de Tecnología
Asesor Técnico del Comité